

## EDITORIAL

### El año de la LOMCE.

Tras la presentación en sociedad del Anteproyecto de la LOMCE y las modificaciones introducidas en su borrador inicial por el Ministerio de Educación el año 2013 será el de la más que probable aprobación de la LOMCE, tras su pertinente tramitación parlamentaria.

En este contexto nuestra entidad profesional, USIE, tras elaborar el "*Documento de propuestas ante la LOMCE*" (en el que se ha tenido en cuenta las aportaciones provenientes de afiliados y simpatizantes manifestadas mediante diversas vías, especialmente el XIII Encuentro de Inspectores de Educación de Toledo) ha apostado firmemente por intervenir en esta fase previa del Anteproyecto efectuando para ello numerosas gestiones y entrevistas con las autoridades ministeriales y destacados representantes parlamentarios del partido gobernante, tal y como se puede constatar en la sección de "*Noticias*" de este número de la revista *Supervisión 21*. USIE se ha esforzado en concienciar a los políticos y autoridades que intervienen en la elaboración de esa ley acerca del papel relevante de la Inspección de Educación en nuestro sistema educativo. Es el compromiso de USIE con nuestra profesión y nuestros compañeros.

Aunque hemos de destacar la buena acogida y la receptividad de las propuestas presentadas es evidente que hasta el momento, enero de 2013, el Ministerio no ha plasmado en el Anteproyecto ninguna mención relevante referida a la Inspección de Educación. Y debería hacerlo porque la Inspección, al igual que otros importantes aspectos del sistema educativo español, en su situación actual, es un factor del sistema significativamente mejorable en numerosos campos: funciones, competencias, acceso, etc.

Ante esta situación y dado que, por ahora, parece finalizada, la fase de elaboración del Anteproyecto hemos adquirido el compromiso con nuestros afiliados que en cuanto el definitivo Anteproyecto de la LOMCE inicie su singladura parlamentaria USIE redoblará sus esfuerzos tanto en los ámbitos administrativos como políticos para lograr así incorporar nuestras propuestas relativas a la Inspección de educación y a otros aspectos del sistema educativo, al texto legislativo definitivo.

Como ya hemos manifestado en las reuniones mantenidas hasta la fecha la promulgación de una nueva ley orgánica no es suficiente para dar un nuevo impulso a la educación española, se ha planteado la necesidad de complementarla con otras medidas legislativas, administrativas y pedagógicas tales como el siempre aplazado Estatuto de la Función Docente, la modificación del acceso a la función pública docente, la profesionalización de los equipos directivos, el impulso a la autonomía de los centros, la evaluación docente, etc.

La Inspección de Educación, como conjunto de profesionales con larga trayectoria de gestión y docencia, debe reflexionar sobre sus funciones y competencias para adaptarse a las nuevas circunstancias, solo así podrá continuar cumpliendo su razón de ser: garantizar en el ámbito educativo los derechos de los ciudadanos, y contribuir al buen funcionamiento del sistema educativo.

El año que comienza también supone para nuestra entidad profesional, a pesar de ser tiempos llenos de dificultades y desalientos para la educación y para la función pública, una oportunidad y un reto. La oportunidad de abrir nuevas líneas de trabajo como la recién iniciada formación on-line que tan buena acogida ha tenido entre inspectores y equipos directivos especialmente. El reto de consolidar el relanzamiento de USIE como entidad profesional, técnica, independiente...que sirve de instrumento a un número creciente de inspectores de educación para aunar esfuerzos en mejorar su profesión e impulsar su reconocimiento social en el marco de una administración pública más eficiente y un sistema educativo que alcance los objetivos para los que está creado.